Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y QVINCE

Cabildo del dia 2 de Junio de 1715

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena de la capitular de ella en veinte y quatro dias del mes de Junio año de mil setecientos y quince, estando juntos y congregados en el Ayuntamiento ordinario los señores Gov.or Don Diego de Vrieda Abogado de los Rs. Cons.os regidor y capitan de Guerra de esta ciudad Don Luis garcia de Carcres. Don Joseph Gonzalez de Riera Don Juan Gonzalez de Riera. Don Gran.o Marquez Sotum Don Juan carlos tacon. Don Leandro Gonzalez angosto Don Joseph Simon Ribera Don Pedro San del Torres; Don Pedro Rosique Don Juan Bapta Lamberto y Don Felix del Rayo Vexidores y acordaron lo siguiente

Alferes m.r

La ciudad dixo que concurriendo las partes y calidades de Caballero hijo dalgo en el Sr. Don Joseph garcia de carcres y Machado Alferes de un año que ha de fenecer el dia de San Juan del año que viene de mil setecientos y diez y seis que ha de ser como tal saque con la solemnidad acostumbrada el estandarte Real en todas las funciones que en dho año se ofrecen = y entendido por el dho Sr. ~~corregidor~~ Don Joseph garcia angosto dho nombram.to dió las gracias a esta ciudad por lo que le favorece

Alcalde de la Sta Herm.d

La ciudad acuerda nombra por Alcalde de la santa Hermandad en el terrado notte por el tiempo de un año que ha de fenecer el dia de San Juan de Junio del año que viene de mil setecientos y diez y seis al Sr. Don Pedro Rosique Vasquez Pizarro por concurrir en dho Sr. las calidades de caballero hijo dalgo que se requieren y entendido el dho Sr. Don Pedro lo acepto y dio las gracias a esta ciudad y dho nombram.to Fixo nombra por Alc.s Ord.s de Quinera Fixo nombra por tales bernas para vino a Juan de la fuente y Bocanegra